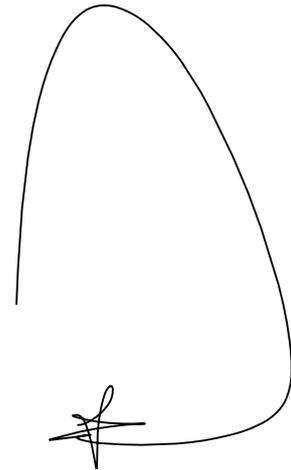


## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Rechazar y expresar enérgico repudio a las declaraciones públicas del Presidente de la Nación, Javier Milei, quien, en una entrevista concedida al canal de noticias TN, emitió una afirmación temeraria y con manifiesta incitación a la violencia: *"Digo también hay una parte de morbo, y que me encantaría meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina adentro"*.



**Gaillard, Ana Carolina**

Bordet, Gustavo

Osuna, Blanca Inés

Pereyra, Julio

Freites, Andrea

Moran, Micaela

Bermejo, Adolfo

Romero, Jorge Antonio

Todero, Pablo

Araujo Hernández, Jorge Neri

Sand, Nancy

Cafiero, Santiago

Soria, Martín

Toniolli, Eduardo

Pedrini, Juan Manuel

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad expresar el más enérgico repudio a las temerarias declaraciones formuladas por el Presidente de la República, Javier Milei, en una la entrevista que concediera al canal de noticias TN, en la cual emitió afirmaciones que no solo resultan inapropiadas e irresponsables para quien ostenta la más alta investidura de la Nación, sino que además constituyen una clara incitación a la violencia política, en este caso además contra una mujer, la ex Presidenta, en dos oportunidades, y Vicepresidenta de la Nación, la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. En particular, Milei expresó: ***"Digo también hay una parte de morbo, y que me encantaría meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina adentro"***.

En primer lugar, cabe señalar que estas manifestaciones constituyen una grave incitación a la violencia. El Presidente, aludiendo de manera explícita a un "morbo" que lo llevaría a "meter el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina adentro", emplea un lenguaje que, además de ser profundamente violento, resulta temerario en razón de que proviene de la máxima autoridad del Estado. Este tipo de discurso habilita, en términos simbólicos y prácticos, a situaciones de violencia hacia dirigentes opositores, atentando contra los principios fundamentales del sistema democrático y del respeto a la convivencia pacífica entre los distintos sectores de la sociedad.

En segundo lugar, la mención explícita al "kirchnerismo" y, en particular, a su líder, Cristina Fernández de Kirchner, evoca un deseo no solo de eliminar políticamente a una fuerza opositora y a la persona, sino también de deslegitimar su rol dentro de la democracia. Este tipo de expresiones no pueden ser tomadas a la ligera, ya que normalizan el discurso de odio y la intolerancia hacia quienes piensan diferente, circunstancia por la cual debiéramos asumir el compromiso de trabajar en una legislación acorde a los estándares democráticas que prohíba este tipo de manifestaciones.

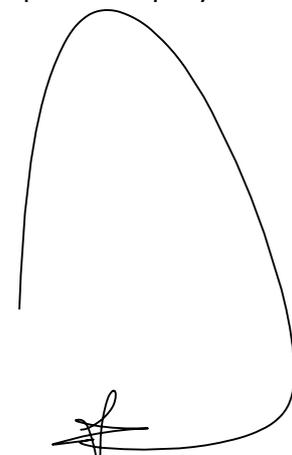
Claramente, estas manifestaciones no pueden ser analizadas de manera aislada, sino que debe enmarcarse en el contexto del intento de magnicidio contra Cristina Fernández de Kirchner, ocurrido el 1 de septiembre de 2022. Dicho atentado, en el que la ex Vicepresidenta estuvo a escasos centímetros de perder la vida, representa uno de los episodios más graves en la historia reciente de nuestro país. A pesar de la gravedad de los hechos, hasta la fecha no se ha logrado avanzar significativamente en la investigación sobre la autoría intelectual, a pesar de los reiterados reclamos de la querrela.

En este contexto, las declaraciones del Presidente Milei adquieren una gravedad institucional inusitada, ya que no solo ponen en peligro la integridad de una figura política relevante en la Argentina, sino que también socavan los valores democráticos. Por ello estas manifestaciones merecen el repudio categórico de la Honorable Cámara de Diputados, ya que está en juego no solo la vigencia de los derechos y principios fundamentales del sistema democrático, sino, de manera aún más prioritaria, la vida y seguridad de Cristina Fernández de Kirchner.

Es esencial que el Congreso de la Nación, como uno de los pilares de nuestro sistema democrático, rechace enérgicamente este tipo de expresiones y reafirme su compromiso con la paz social, el respeto por las instituciones y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, sin importar su orientación política.

Por lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

Atentamente.



**Ana Carolina Gaillard**  
Diputada de la Nación